

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...  
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre). 3  
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5

# LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
 El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 16 de Julio de 1891

## LA OPINION

### PEGA, PERO ESCUCHA

Cuando la prensa republicana nos amenazó con una oposicion formidable, allá en visperas de la eleccion para Diputados á Cortes, no podiamos suponer, ni en sueños, que la tal oposicion habia de consistir en cerrar los ojos por completo á la luz, en desconocer los beneficios hechos á nuestro pueblo y á nuestra isla, en tergiversar á su sabor los conceptos más triviales para presentar negro lo blanco y viceversa; en una palabra, en presentar todo lo bueno realizado por el partido conservador, bajo el aspecto de cosa mala ó despreciable.

Que esto no es recto, ni justo, ni procedente, ni lógico, ni patriótico, es cosa que salta á primera vista, por muy miope que sea el republicano que piense en el asunto; por que entendemos que cuando de la patria se trata, en ese momento deben cesar los odios en los pechos bien nacidos; deben borrarse las distancias en los partidos políticos, por más que se hallen muy separados, y debe poner cada cual, todo lo que vale y todo lo que puede, al servicio de lo que es más caro para el ciudadano honrado y culto, al servicio de la idolatrada patria.

En el ánimo de todos se halla impreso lo que ocurría en el asunto de Puertos francos, antes del advenimiento al poder del partido liberal conservador, y esto que todos sabemos, lo conoce por propia experiencia el comercio de esta Capital; pues bien, nuestros amigos pusieron su atencion desde el principio en materia tan importante, y si bien en los primeros momentos la renta referida tuvo una baja, despues, cuando se regularizó la administracion, el aumento ha sido notable, como puede verse en el estado comparativo que insertamos al final del presente artículo. Baste con afirmar, en resumen, que la gestion de nuestros amigos ha obtenido un aumento en el año económico que acaba de finir, en la renta de Puertos-francos, de más de **veinte y cuatro mil duros**, con relacion á la obtenida por el partido fusionista en el año de 1889-90.

Y sin embargo de esto, los colegas republicanos de la plaza,—alguno de los cuales elogió la gestion de nuestros amigos, cuando la renta estuvo en baja—no pierden ripio para lanzarnos alfileres que afortunadamente no nos producen mella, porque estamos defendidos por la coraza de la lógica, que es la más impenetrable de todas las corazas.

Si nos decís que no hemos alcanzado ventajas sobre la administracion fusionista en Puertos francos, os costamos afirmando que no tenéis razon, basándonos para ello en la lógica de los números, que os dice con avasalladora elocuencia, que hemos obtenido un aumento de **veinte y cuatro mil duros**, los cuales no son, en verdad, grano de anís.

Pero como en este círculo de hierro no podeis moveros, ¡oh republicanos imparciales!, acudís al otro recurso de echarnos en cara aumentos de sueldo y creacion de plazas, en las oficinas de que nos venimos ocupando.

Que para exigir vigilancia, cuidados y responsabilidades, se necesita satisfacer sueldos que se hallen en justa proporcion con los trabajos, cosa es que el menos lince lo comprende, en el mero hecho de ser enunciada; y que el orden debido, en gestion de tanta importancia, necesita

cierto número de plazas, á fin de que los trabajos no se interrumpen y que todo marche con la debida rapidez y perfeccion en las correspondientes oficinas, es materia que no puede ofrecer duda alguna al que piense con imparcial criterio; luego no tenéis razon tampoco, ilustrados adversarios, para combatirnos en este otro terreno.

Despues de todo, hemos disminuído los gastos que hacian los fusionistas para la cobranza de la renta de Puertos-francos, como se desprende de la siguiente comparacion:

INGRESO LÍQUIDO PARA EL TESORO

En el año económico 1889-90	Ptas. 125.627'60
Idem idem 1890-91	» 250.934'87
Diferencia de más en el último período	» 125.307'27

Y como lo recaudado de más en dicho año, segun puede verse en el estado comparativo que insertamos al final, consiste en... 121.702'99

Es visto que existe una diferencia de menos en los gastos, que aseiene á..... 3.604'28

Así pues; ya que no podamos suplicar á nuestros adversarios que nos traten y juzguen á la luz de la verdad y de la justicia, si les rogamos que nos oigan al menos, y á la manera que el histórico personaje, diremos al partido republicano de esta ciudad: pega, pero escucha.

Estado á que nos hemos referido anteriormente:

RECAUDADO en el año económico de	DIFERENCIAS en el último período		COMPARACION
	DE MÁS	DE MENOS	
1889 á 1890	113,168'50	18,072'69	De más en el año económico de 1890-91. 121,765'49 De menos en id. id. 62'50 Diferencia de más en dicho período... 121,702'99
1890 á 1891	131,231'19	481'78	
Por la Administración Principal.	571'37	1,063'15	
» del Puerto de la Orotava.	65,562'13	87,698'08	
» de Canaria.....	7,246'15	8,473'94	
» de la Palma.....	4,552'14	6,740'15	
» de Lanzarote.....	1,497'75	288'85	
» de Fuerteventura.....	62'50	»	
» de la Gomera.....	»	»	
» del Hierro.....	»	62'50	
Totales, PESETAS.....	192,650'34	121,765'49	

### UNION IMPOSIBLE

Para obtener la consecucion de un objeto cualquiera, se ponen los medios adecuados y se trabaja á fin de encauzarlos por el camino que hácia la realizacion de aquél conduzca.

Cuanto más directa sea la relacion que entre los medios y el fin exista; cuanto más adecuados sean aquéllos para el logro del objetivo que se persigue, claro es que mayores probabilidades de éxito tendrá la empresa.

Por el contrario, si no hubiera esa relacion; si los medios excogitados no fuesen los oportunos, el fin deseado tardaría mucho en lograrse, ó se obtendría otro enteramente distinto del que se apeetece.

Esto que es tan evidente, preténdese que resulte un absurdo al tratar de aplicarlo á los diversos partidos republicanos que se agitan en España y que no obstante el fracaso terrible que sufrieron y la angustiosa situacion en que colocaron á nuestra patria, anhelan de nuevo su gobierno para de nuevo tornar á desgobernarla.

Sabido es que los tales partidos hallanse bastante mal avenidos; pues algunos de ellos se encuentran defendiendo unos principios tan distantes y tan opuestos de los sustentados por los otros, como distantes están los polos Norte y Sur y opuestas son las fuerzas de atraccion y de repulsion que actúan sobre los cuerpos.

Y efectivamente; qué diferencia tan grande no existe entre las teorías semi-conservadoras y unitarias de los posibilistas que siguen, sin que les sea posible manifestar la más lijera objecion, las infalibles doctrinas que salen de la boca del sumo pontífice D. Emilio Castelar, y las que tienden, violentando la historia y rompiendo la tradicion, á disgregar la patria con el funesto y en mal hora conocido sistema cantonalista.

Ademas de éstos, bullen tambien bastantes grupos y grupitos, que, sosteniendo diversas ideas, han estado siempre en lucha abierta, mostrando todos sus antagonismos y tendencias opuestas que no les han permitido unirse; pues si bien en ciertas ocasiones los menos importantes se han coligado aparentemente para fines, á veces *non sanctos*, pronto han vuelto á separarse, porque entre ellos no puede haber concordia y armonia duradera, existiendo, como existen, rozamientos que no se liman y asperezas que ni al transcurso del tiempo, que todo lo borra y lo enfría, le es dable suavizar.

Nadie, por mucho que en el porvenir penetre, cree que pueda llegar un día en el cual se liguén sinceramente y se sujeten á un comun sentir el tierno y verboso Castelar, el revoltoso y ardiente Zorrilla y el impasible y flemático Pi.

Asi es que poco há se ha tratado por centésima vez de efectuar la coalicion republicana, de buscar unos principios bajo los cuales los ciudadanos que componen las varias fracciones cupieran, y sólo se consiguió que saliese á la luz pública (y sabe Dios las armonías que interiormente existirían) un descolorido manifiesto que solo ha manifestado la imposibilidad de la empresa, viniendo á probar una vez más que no podrán vivir juntos los que militan en tan contrarios campos y se hallan separados por su historia, sus propósitos, fines y procedimientos.

La union solo podría ser una verdad cuando algunos, prescindiendo de ideas á las que han venido rindiendo culto y que se encuentran muy alejadas de las de sus contrarios, reconocieran la bondad de las proclamadas por éstos, y se acogieran á una misma bandera; pero mientras sostengan principios tan opuestos, como la unidad y la federacion, que pugnan por separarse, imposible es que puedan fundar, no ya una coalicion, pero ni siquiera una agregacion que encierre el más ligero elemento de viabilidad.

Podrá tal vez en ciertos pueblos haber en la apariencia ligas entre los pocos que representen las múltiples fracciones republicanas, mas eso no pasará de ser efecto de las personales amistades que unan á unos cuantos caballeros, los cuales no es presumible crean que por llamarse republicanos caben todos dentro de una misma comunión y defienden iguales ideas.

Lo repetimos; en el terreno de los

principios es inmensa la distancia que los separa. Para acortarla es imprescindible variar aquéllos.

Mientras cada partido republicano siga con sus mismas creencias y teorías será imposible toda union que sea sincera y tenga la más pequeña probabilidad de duracion.

Entre un posibilista y un piista, entre un unitario y un pactista existe un enorme abismo; y verdaderamente se necesita un ánimo muy esforzado para salvarle.

### DESDE LA LAGUNA

Laguna 13 de Julio de 1891.

St. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo: La prensa de esa Capital, engolfada en la que para ella será, sin duda, interesantísima contienda, no ha podido fijar su atencion en lo que pasando está en esta Ciudad, que durante un año ha realizado la importantísima obra de adoquinar la calle de la Carrera y comienza ya el adoquinado de la del Agua, para continuarlo por la de S. Agustín, todo con donativos de los vecinos y sin que hasta ahora haya sido necesario el concurso del Municipio.

De un día á otro se publicará en el *Boletín oficial* la subasta de las obras para construir en la alhóndiga el cuartel de la guardia provincial, al mismo tiempo que se están ejecutando reformas en la cárcel y plaza de abastos y se establecen las bases para mejorar el alumbrado público, especialmente en las calles adoquinadas.

A otras obras en proyecto viene á prestar valiosísimo concurso, la magna empresa que, con noble desinterés y atendiendo principalmente al beneficio que reportar puede á esta Ciudad, está llevando á efecto D. Gaspar Darmanin y Contreras, de ofrecer al público de la provincia, por primera y quizás por última vez, el espectáculo de una corrida de toros; espectáculo que será todo lo que se quiera, pero que en último término sirve para demostrar experimentalmente á los espectadores, que el hombre por su inteligencia es el Rey de la naturaleza.

La plaza en construccion nada tiene que envidiar, al decir de los peritos, en cuanto á solidez y comodidad, á las que se tienen por muy buenas en la Península. Los toros serán de las mejores ganaderías conocidas y la cuadrilla en consonancia con los toros.

Todo lo que aquí ocurre se debe á que los partidos políticos satisfechos en sus justos deseos, y comprendiendo que la lucha por el *mas eres tu*, produce solo el desprestigio de los contendientes, se han unido en la nobilísima aspiracion del bien de la patria que es sin duda el bien comun.

Asi se vé con grata complacencia, que desde el carlista mas retrógado, hasta el republicano más avanzado, desde el Ilmo. Sr. Obispo, hasta el más humilde industrial, todos, sin distincion de personas, de ideas ni clases, han contribuido, en la medida de sus fuerzas, á esa obra de reparaciones y mejoras.

Muchos, como el M. I. Sr. Dean de esta Santa Iglesia Catedral, D. Wenceslao Leal y Garcia, D. Angel Benitez Cologan, D. Valeriano Santos y Cámara, D. Eduardo Tacoronte, D. Nicolás Sanchez Rivero, D. José Pimenta y Navarrete y otros, que con más antecedentes citaré, han dado verdaderas pruebas de desprendimiento y amor á esta localidad y rivalizando con ellos aparece siempre y en todas ocasiones nuestro digno Alcalde D. Cirilo Olivera y Olivera, que sin ostentacion de ningun género, con aquella modestia que todos en él reconocemos y queriendo demostrar que nada puede, ni nada hace, es, sin disputa, el espíritu que dá más calor, si cabe, á esos hermosos sentimientos hoy tan arraigados y llenos de vida.

A no dudarlo, el paso de D. Cirilo Oli-

vera y Olivera por la Alcaldía será de gratos acuerdos, para los habitantes de la Laguna.

Sin embargo, no todo son glorias. Esta Ciudad tiene un enemigo terrible, que amenaza dar en tierra con el Municipio dentro de breve tiempo, si las Autoridades superiores de la provincia y el Gobierno, á quienes ha ocurrido el Ayuntamiento pidiendo auxilio, no adoptaran una justa resolución, que extirpe de raíz el mal.

Ese enemigo es el pueblo de Tegueste, enclavado casi en el centro de este término municipal que le sirve de límites por los cuatro vientos; pues recaudando aquel pueblo por reparto el insignificante cupo de consumos que le está señalado, es libre allí la entrada y salida de las especies sujetas al impuesto, dándose el escándalo de que en un solo mes hayan pasado de tránsito para dicho pueblo especies á las que correspondían, por derechos tarifados, mas de seis mil pesetas ó sea el triple del cupo del propio pueblo.

Esas especies se utilizan en abastecer los pagos de este término y se introducen tambien de contrabando en el casco de la población, abierta en todas direcciones; pues es el centro de centenares de caminos, serventías y barrancos que á ella conducen.

El Alcalde, que parece ser uno de los introductores en mayor escala, se defiende con la *autonomía* del Municipio, como si por esa *autonomía* pudiera jamás consentirse que se causaran perjuicios tan graves y de tanta trascendencia, como los que causándose vienen á esta Ciudad, para que á costa de esos intereses comunes se estén enriqueciendo dos ó tres particulares.

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda ha tomado cartas en el asunto y de esperar es, que le auxilien las demás autoridades y corporaciones.

Si esta carta tiene cabida en el periódico de su digna dirección, continuará esta correspondencia á medias, su atmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

UN SUSCRIPTOR.

A TRAVÉS DE LA PRENSA

*Las Novedades* está dando un bromazocarnavalesco, muy impropio de su seriedad, á los conservadores.

Primero utiliza algunas columnas de distintos números en demostrar que los conservadores debemos tener como principio de partido y mandato legal, los pensamientos expresados por el Ministro de la Gobernación en las palabras que emplea contestando á los Sres. Diputados; es decir, que el credo y el código de los conservadores hay que buscarlo en el *Diario de Sesiones*; y despues de sostener eso, con aquello *plétora* de argumentación que usa siempre que se propone convencer de lo que no siente, en su número del 12 del actual, refiriéndose á la R. O. del 2, dice:

«Eu estos desatentados tiempos conservadores y cuando se ha declarado que está muerta la política personal y que sólo se debe hacer y se hará la de ideas y principios, sería tontería perder el tiempo en indicar que como las leyes sólo se derogan por otras leyes, y como jamás una real orden ha tenido fuerza legal para derogar una ley, quizás no sea admisible ni legítimo el medio escogitado por los conservadores para arrebatar la interinidad en los cargos de Tenientes de Alcalde á aquellos á quienes se la dá la ley municipal vigente de 2 de Octubre de 1877, por medio de la real orden de 2 del corriente.»

Entendido. Las palabras del Ministro contestando á un diputado, deben ser obedecidas como *mandato legal*, pero esas palabras del propio Ministro expuestas en una R. O. y en forma de mandato expreso y terminante, no deben ser obedecidas por los conservadores.

Nosotros no diremos, por carecer de autoridad para ello, como dice el colega, que esas son *alharacas disparatadas*...; pero si diremos que eso... no es serio.

*Las Novedades* encuentra en otro incidente parlamentario, la confirmación de su afirmación respecto á que el Ministro cree *categoricamente*, que los cargos de procurador y concejal son incompatibles, y nosotros, despues de ese segundo incidente y consultando de nuevo la ley, confirmamos tambien nuestra creencia de que no existe tal incompatibilidad.

Esto es debido, sin duda, á la excesos de nuestras facultades, y nos ocurre que el colega pudiera prestarnos poderosísimo

auxilio, para salir de nuestro error, si en él estamos.

«Insistiendo en nuestro propósito claramente manifestando,—dice el colega—desde la primera vez que hablamos, de no mezclar para nada nuestra opinion particular...» Pues con desistir de ese propósito y exponer claramente, con la ley en la mano esa su particular opinion, que con tanto egoismo ha venido reservándose, quedaria prestado el servicio que le requerimos, no por satisfacer una mera curiosidad, sino como obra de misericordia.

Enseñe el colega al que no sabe. Tenga en cuenta que muy bien pudiera suceder que su opinion particular alcanzara, en premio de la buena obra, algunos adeptos entre los conservadores.

Si no quiere molestarse á emitir esa su particular opinion, díganos por lo menos de que palabras de la ley deduce la incompatibilidad.

\*\*

Para sacar el colega el calificativo de *alharacas disparatadas* á que antes hemos aludido, truncó nuestros conceptos barajándolos luego á su placer y así pudo comprender en ese calificativo los siguientes *disparates* constituidos por otras tantas afirmaciones nuestras que volvemos á repetir.

Primero: La información hecha ante el juez municipal no siguió los trámites prescriptos para las informaciones *ad perpetuum*.

Segundo: Esa información ante el Juez municipal tenia todos los requisitos de un documento público, al que la *Comisión permanente*, en uso de sus facultades, *pudo ó no dar fuerza probatoria*.

Tercero: Un documento público por más que sea nulo de derecho, no lo es de hecho, en tanto la nulidad no sea declarada por tribunal competente, á instancia de parte legítima ó de oficio segun los casos.

Cuarto: La comision provincial no tiene competencia, para declarar la nulidad de actuaciones judiciales.

Ya vé el colega; insistimos en disparatar, y como no es probable que volvamos á ocuparnos, en lo que al derecho se refiere, de un asunto pendiente de resolución, continuaremos en nuestro error, hasta que alguna alma caritativa, por otro conducto, que no sea el de la prensa, lleve á nuestro ánimo el convencimiento de la verdad.

De *Las Novedades* de Nueva York, copiamos lo siguiente:

«El despilfarro del actual gobierno republicano en materia de pensiones y por otros conceptos ha producido sus efectos inevitables. Cuando algunos periódicos democráticos é imparciales predecían el déficit, los funcionarios del Departamento de Hacienda y los órganos republicanos clamaban escandalizados contra la parcialidad é inexactitud de semejantes profecías. Y sin embargo, estas se han cumplido á tal extensión, que los mismos oficiales del Tesoro se ven obligados á confesar, en documento recientemente expedido, un déficit de cerca de ochocientos mil pesos.

Cuando Mr. Cleveland terminó su período de mando en Marzo de 1889, el Tesoro podía disponer de 194 millones de pesos para cubrir sus obligaciones, ascendiendo el sobrante á unos cuarenta y ocho millones de pesos.

Hoy el Tesoro es 130 millones más pobre; aquel sobrante y lo demás que desde entonces se ha recaudado desvaneciése como el humo, ha ido á parar á una sima sin fondo.

Dos años de administración republicana han convertido la plétora en anemia, el sobrante en déficit, para hacer frente al cual habrá que echar mano de las monedas fraccionarias de plata existentes en las arcas del Tesoro y de las cantidades depositadas en los Bancos nacionales que ya han sufrido un buen tanteo en estos dos años.

Haciendo juegos malabares con la contabilidad, quitando esta partida del debe para agregarla al haber; habrás podido ir disimulando la situación, y declarar hoy que el déficit es solo aparente; pero ya llegará el día en que ni aun por tales arbitrios podrá oscurecerse la verdad.

Entre tanto bueno es notar que la deuda pública ha tenido un aumento de dos millones y medio de pesos en estos cuatro meses últimos, cuando antes, en tiempo de los demócratas solia disminuir unos diez millones al mes; y que en lo que va de Junio los gastos han excedido en mas de ocho millones á los ingresos, debiéndose esto exclusivamente á las benditas pensiones á veteranos que implicaron un desembolso de cerca de quin-

ce millones de pesos sumando acaso otro tanto lo gastado por igual concepto en el mes de Mayo.

Estos números son demasiado elocuentes para que necesiten comentarios.»

Y sobrado elocuentes tambien, para que cualquier pueblo entregue á los republicanos la administración de sus intereses.

*El Teléfono* de Las Palmas:

«Estos republicanos son siempre iguales. No cambian nunca.

Todo el mundo los persigue.

Y en cambio nadie se ocupa de ellos.»

Como que son hijos de aquel que no viene á España para que le llamen el ilustre desterrado.

Tambien los de aqui dicen que los persiguen, siendo los verdaderos perseguidores.

Siempre iguales.

No cambian nunca.

Dos sueltos de *Las Novedades* de un tenor y á un solo efecto.

«Y aunque tampoco en eso nos fijemos, si pudiera fijarse el Sr. Poggi en que sus colegas de la mayoría, si deciden acogerse á la R. O. de 2 de Julio para dar la interinidad de las Tenencias á los que sólo obtengan mayoría relativa de votos, lo harán únicamente para que no siga él desempeñando la primera y pueda irse tranquilo el Sr. Miranda á veranear en Tegueste. O, en otros términos, que los conservadores, si aceptan el tener al lado á los fusionistas, es solo á regañadientes y por lo que y para lo que les convenga, no en modo alguno para que pudieran ejercer el cargo de primer Teniente de Alcalde D. Eduardo Tacoronte en la Laguna ó D. Felipe Poggi en Santa Cruz.»

«No habrán olvidado nuestros lectores como en el Ayuntamiento de la vecindad de la Laguna fué piedra de escándalo y motivo de discordia entre conservadores y dominguistas la elección de primer Teniente Alcalde, para la que se libró una batalla.

Ahora nos encontramos con que aquel mismo Ayuntamiento,—por iniciativa de la misma minoría fusionista desairada y derrotada en la elección referida,—ha acordado formar expediente á la Corporación que cesó el último de Junio. ¿Por qué motivos se revelan así temores y desconfianzas del Ayuntamiento saliente? ¿Por qué apoyaron con su voto la proposición individuos que formaban parte de aquel Ayuntamiento? Como el actual Alcalde de la Laguna era tambien ayer Alcalde Presidente del Ayuntamiento residenciado, tendrá necesariamente que defenderse, al mismo tiempo que ha de procurar reorganizar la perturbada administración de aquel municipio.»

Ni el Sr. Poggi ni el Sr. Tacoronte han aspirado, ni aspiran, ni políticamente hablando podrian aspirar á los únicos cargos que tienen algo de políticos dentro del Ayuntamiento, si para obtenerlos necesitaban los votos de sus adversarios los conservadores.

Por lo demás, crea el colega, que en el Ayuntamiento de la Laguna no hay *piedra, ni escándalo, ni motivo, ni discordias, ni batalla*, ni nada otra cosa, que una corporación constituida por personas independientes, en las que domina un solo pensamiento, el bien de la localidad.

En cuanto al acuerdo de formar expediente á la corporación que cesó el último de Junio, lo transcribimos á continuación, para que el colega lo comente y se convenza *allá para sus udentros*, como decirse suele, que le están informando mal.

Léese en el acta de la sesión de 7 del actual lo que sigue:

«El Sr. García hizo presente á la corporación que deseaba hacer constar no se hacia solidario de anteriores gestiones administrativas, ni de las responsabilidades en que otros Ayuntamientos hayan podido incurrir por su administración; á cuyo fin y para el mejor esclarecimiento de los hechos pedía se instruyesen los oportunos expedientes ó *se continuen los incoados* últimamente, para estar á salvo de los compromisos que pudieran resultar á este Ayuntamiento por no haber hecho la correspondiente aclaración y protexa. A esta manifestación se adhirieron todos los Sres. Concejales, expresando además que solo son responsables de los actos que autoricen ó hayan autorizado, acordándose en su consecuencia por unanimidad que se cumpliera lo propuesto por el Sr. García.»

Esperamos los aludidos comentarios.

Nos parece, que el colega pierde el

tiempo, porque los fusionistas tienen vista la punta.

Leemos en *El Estandarte*:

«De vuelta de Chile han desembarcado en Málaga varios de los emigrantes que tuvieron la mala idea de ir en busca de fortuna á las Repúblicas Americanas.

De su infelicísima peregrinación cuentan verdaderos horrores.

En Chile, donde no abunda mucho el trabajo, llegó á mirarse con malos ojos por los trabajadores de aquel país la llegada de nuestros compatriotas, viendo en la mayor concurrencia de brazos un perjuicio directo para sus intereses.

Esto dió motivo á riñas parciales y disgustos de tal índole, que se corrió la voz de que los trabajadores españoles no debían salir solos de noche porque se exponían á morir asesinados.

Este rumor, cualquiera que fuese su fundamento, exacto ó inexacto, llevó la alarma á los ánimos, en tales términos, de que los emigrantes de Málaga no se atrevían á salir sino en grupos de ocho ó diez para hacer frente á toda clase de contingencias. Unido el peligro á que se exponían á la circunstancia de que muchos no encontraban trabajo ó solo se lo ofrecían en condiciones muy desfavorables, peores que las que son corrientes en Málaga, determinaron pasar los Andes para trasladarse á la República Argentina.

La travesía, llena de peligros, fué penosísima; centenares de infelices, medio muertos de hambre, prosiguieron lo dolorosa peregrinación á tantos miles de leguas de su patria, expuestos á rodar por las vertientes de aquellos horribles precipicios.

Buscagrentados los piés, no encontrando muchos de ellos ni un pedazo de pan que llevarse á los labios, agonizando, llegaron á Rosario de Santa Fé.

En aquel hospital tuvieron que ingresar muchos de esos desgraciados emigrantes, que tenían agujereados los piés.

Para socorrer á los otros se formó una sociedad española que ha hecho prodigios, multiplicando hasta lo infinito su caridad.

Por desgracia, en la República Argentina no encuentran tampoco lo que buscaban al salir de España, engañados por su ilusión, y han pasado muchas fatigas, grandes sufrimientos, infinitos dolores antes de volver á pisar el territorio que los vió nacer.»

Por lo visto no resulta cierto que los países regidos *republicanamente*, sean la Jauja de los mortales.

A lo menos, los emigrantes de Málaga prefirieron los horrores, que los republicanos cuentan de la España monárquica, á las felicidades de las Repúblicas Americanas.

¡Cuánto va del dicho al hecho!

Progresos republicanos:

«NUEVA YORK 30.—Noticias de Haití, traídas por el vapor *Hari Dondack*, confirman las atrocidades cometidas por orden del presidente de la República, general Hipólito.

Añaden que la viuda de Rigaud, que fué ejecutado contraviniendo á todas las disposiciones del derecho internacional de gentes, ha presentado una reclamación contra el Gobierno de Haití, al que pide una indemnización de 300.000 pesos.»

Como *Las Novedades* nos dedica todo su último número, no tendrá nada de particular que le dediquemos aunque sea la octava parte del nuestro.

Nada menos que cerca de dos columnas utiliza el colega, no sabemos si en combatir ó en ridiculizar una orden que dice dada por el Sr. Alcalde, respecto á que todos los Domingos oigan misa los guardias municipales.

Todos los Domingos y días festivos vá la fuerza armada á misa y hasta ahora le ha ocurrido á *Las Novedades* decir ni una sola palabra, de eso que debe suponer atentado contra la libertad.

Los soldados que se revienten, diá el colega interiormente, puesto que el orden que obedecen al ir á misa los Domingos no emana del Sr. Alcalde y para *Las Novedades* no hay nada malo, si no lo que mandan ó hacen los conservadores, por muy bueno y santo que sea.

Por último y para terminar esta ya extensa y pesada sesión, y para que el colega termine tambien con la obligada *mutetilla* de si los conservadores sostienen que no pasó lo que el Sr. D. Pablo Gonzalez firmó, diremos: que en efecto no pasó lo que el Sr. D. Pablo Gonzalez firmó respecto á declarar cerrada la votación á las cuatro de la tarde, por más que, para el Sr. D. Pablo Gonzalez, sea

verdad lo que firmó, en atención á que esa hora de las cuatro la señalaba su reloj cuando declaró cerrada la votación.

El Memorandum dice en su último número que cierra un paréntesis; deber nuestro, por tanto, es esperar á que continúe el período interrumpido.

SECCION PROVINCIAL

El domingo, 12 del corriente, se inauguró en el salón del Gabinete Instructivo la anunciada Exposición de Bellas Artes.

Los cuadros expuestos, obra de nuestros más notables artistas, entre los que se cuentan algunas distinguidas señoritas, revelan excelentes aptitudes y hacen concebir legítimas esperanzas de progreso del arte en nuestro país.

Los labores, que también figuran en la Exposición muestran asimismo la habilidad y gusto de sus simpáticas autoras, descollando entre estos trabajos, algunos bordados de singular mérito.

El numeroso público, que ha acudido á los salones del Gabinete, patentiza la buena acogida que esta clase de actos encuentra siempre entre nosotros, y sería lamentable que no se procurase repetir, siquiera anualmente, tan bellos cuanto utilísimos certámenes.

Satisfechos pueden estar los organizadores de la Exposición del éxito feliz obtenido, por el que les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Por Real orden de 30 de Junio próximo pasado se ha concedido baja temporal en el servicio del Estado, por motivo de enfermedad, quedando en situación de supernumerario, al Ingeniero jefe de Obras públicas D. Miguel de Cervantes y Lopez, nombrado para esta provincia.

Es digno de aplauso el acuerdo tomado por la Junta de Caridad de señoras de la Laguna de distinguir con el nombramiento de Bienhechor del Hospital de Dolores de dicha Ciudad al Excmo. Sr. General Weyler Marqués de Tenerife, por el interés que ha demostrado en favor de dicho establecimiento.

Procedente de Rochefort entró el lunes en nuestro puerto el crucero de guerra francés *Duchaffault* con 7 cañones y 150 tripulantes al mando del Capitán de fragata Mr. Mauceron, que al fondear cambió con la plaza el saludo de ordenanza.

Con procedencia de Puerto Praia entró también el martes el cañonero portugués *Rio Ave* con 80 tripulantes y 3 cañones al mando del teniente de navío Sr. Lerma Barcellos.

El alumbrado eléctrico se vá imponiendo á todas las poblaciones de importancia.

Segun vemos en un colega peninsular, en breve comenzarán los trabajos del tendido del cable para el alumbrado eléctrico de San Sebastian.

El proyecto de expropiación forzosa que ha leído en el Congreso el señor mi-

nistro de Fomento, tiende á suplir deficiencias observadas al aplicar la ley de 10 de Enero de 1879, que fué un verdadero progreso en esta materia.

Procura abreviar trámites en la instrucción de los expedientes, y al efecto suprime la declaración de necesidad de ocupar el inmueble, y los dueños de fincas que se prepare su expropiación podrán hacer observaciones contra la misma desde que esté hecha la determinación de las mismas fincas.

La comparecencia de los particulares interesados, no impedirá que el expediente siga su curso.

Continuará la administración conociendo de los incidentes que se susciten sobre tasación de fincas, pero se deja al propietario del inmueble que haya de expropiarse en libertad completa de nombrar perito tasador, siempre que reúna aptitud legal para ello.

El inmueble podrá ocuparse después de hecha la tasación, depositando el justiprecio, siempre que no exceda del duplo del precio de la última adquisición ó del valor con que figure en el amillaramiento, tomando el tipo más alto, y el expediente podrá continuar su curso. En lugar del duplo, será el triple cuando la ocupación sea únicamente de una parte de la finca.

En todo caso tendrá derecho el propietario al interés legal desde el día que se ocupe el inmueble hasta que se le reintegre en su valor.

No se abonarán mejoras desde que se apruebe el replanteo del proyecto.

No se comprenden en este proyecto las expropiaciones de fincas urbanas para ensanche y embellecimiento de poblaciones, que generalmente son motivo de concesiones especiales, y mientras no se disponga otra cosa regirá para estos casos la ley de 10 de Enero de 1879.

Damos las gracias á la distinguida profesora D.<sup>a</sup> Prudencia Martín por la atenta invitación que se ha servido dirigirnos para asistir el 17 del actual á los exámenes del colegio de niñas que tan acertadamente dirige

También las damos muy espresivas á los dignos profesores del colegio de 1.<sup>a</sup> enseñanza elemental y superior para niños de ambos sexos, que con tanto celo dirige nuestro estimado amigo el Sr. Martín Mirabal, por la invitación que así mismo nos han enviado para los exámenes que se verificarán los días 17 y 18 del corriente.

El joven Licenciado en medicina y cirugía D. Veremundo Cabrera y Diaz, practicó en la vecina ciudad de la Laguna el día 13 del actual, la difícil operación de la «laparotomía» en una mujer de sesenta años de edad.

Abierta la pared abdominal, se presentó un tumor sólido que tenía englobada en todos sentidos las asas intestinales y además adherencias muy extensas con la matriz, vejiga, uretra etc. Procedió luego á librar el tumor de las adherencias con el intestino del que pudo dejar en libertad una porción del mismo; pero

ñaba y se hacía servir los vinos mas caros; lo mismo sucedía con otra multitud de detalles que Vibert se permitía suprimir cuando Savari no le observaba.

Después de almorzar, entre el humo de los cigarros, discutían el empleo que habían de darse á las horas del día.

—Veamos, mio caro, decía el conde con admirable desenvoltura; ¿qué haremos hoy...? Y á propósito os doy gracias por el interés preferente que á la condesa manifestais; pero por lo que hace á nuestro contrato no estoy igualmente satisfecho. Apenas conocemos á Paris y hace ya seis semanas que estamos en él. ¿Queréis que recapitemos todo lo que hemos visto?

—¿Por qué no?

—Ayer nos conduciesteis á Palais-Royal; recordais aquel día en que nos disteis tan prodigiosa muestra de la seguridad de vuestra cabeza?

—Yo, no sé...

—Si tal, la condesa os hacía beber sin cesar, cualquiera diría que se había propuesto trastornar vuestra razón; pero imposible, vos bebisteis lo que os pareció bien, pero nada más; conservásteis la sangre fría mas imperturbable, y si nos hubiéramos propuesto arrancaros la más pequeña confidencia...

—¡Imposible! no tengo ninguna que hacer.

—¡Oh! eso no es posible; un hombre como vos siempre tiene aventuras que contar; pero vos no sois franco, aprended de mí: yo no tengo secretos. Pero en fin, volviendo á nuestra primera conversación aun no hemos visitado ninguno de los monumentos de Paris, y sin embargo, yo no puedo volver á Nápoles, y

comprendiendo que la extirpación era absolutamente imposible, practicó la *loi-llette* de la peritonía, procediendo á saturar la herida, que curó luego como el caso lo requería.

Hallábanse presentes los Sres. Doctores D. Victor Perez, D. Nicolás Sánchez, D. Manuel Olivera, D. Jorge Perez y los Licenciados D. Eduardo Tacoronte y D. José Alvarez.

El Sr. D. Victor Perez manifestó, con asentimiento expreso de los compañeros presentes, que para diagnosticar la naturaleza y condiciones del tumor era necesaria la operación practicada y todos felicitaron cordialmente al joven médico, por su serenidad, por su acierto y por el conocimiento científico y hasta experimental que demostró del caso, que por primera vez se presentaba á su práctica.

Los facultativos, testigos presenciales de la operación, no solo aprobaron todo lo hecho por el señor Cabrera, sino que dicen á quien quiera oírsele, que aquél tiene todas las condiciones de un buen cirujano, especialmente la serenidad y la seguridad en el uso y dirección de los instrumentos quirúrgicos.

No desmaye el joven médico por el resultado de esa su primera operación, pues la palabra imposible, mas que para otra facultad, está escrita en el diccionario para la de medicina.

Se anuncia que el ministro de Estado dictará una disposición dando instrucciones á nuestros cónsules para que garanticen las operaciones de nuestros comerciantes al por menor en el extranjero, sin necesidad de valerse de particulares como ahora sucede. Esta disposición se incluirá en el reglamento que se confecciona para el Cuerpo consular.

Segun comunican al *Diario de Tenerife* desde la Comandancia de Marina, ha salido de Cádiz para este puerto el crucero «Legazpi» con el relevo de la guarnición de Rio de Oro para donde seguirá dicho buque después de proveerse de los víveres y aguada que debe conducir á la misma.

Por lo visto no será tan pronto como se aseguraba la vuelta del *Isla de Cuba* á nuestras aguas.

La *Gaceta* ha publicado una circular de la Dirección de la Deuda pública á los Delegados de Hacienda, determinando el procedimiento á que debe sujetarse en la administración provincial la liquidación de las obligaciones de la Deuda que en ella deben pagarse.

En la sesión celebrada el lunes último por nuestro Excmo. Ayuntamiento, fueron elegidos tenientes Alcaldes los siguientes señores concejales:

- 1.º D. José Calzadilla y Quevedo.
- 2.º D. Ezequiel Mandillo.
- 3.º D. Francisco Delgado.
- 4.º D. Nicolás Diaz Hernández.
- 5.º D. Pablo González Ball.

El 14, como día de la fiesta nacional que celebran los franceses en conmemoración de la toma de la Bastilla, el crucero *Du-*

*chaffault* hizo dos salvas de 21 cañonazos una por la mañana y otra por la tarde, á que correspondió en ambas ocasiones la plaza. Con dicho motivo estuvieron engalanados el Consulado francés y los buques de guerra surtos en nuestro puerto.

Por el Juzgado del distrito del Oeste de la Habana, se llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Antonio Hernández Espinosa y Hernández, natural de Tacoronte en esta isla, soltero, de 39 años, hijo legítimo de D. Antonio y D.<sup>a</sup> Josefa, que falleció en aquella ciudad, sin otorgar testamento, el 28 de Marzo del año pasado.

El Ministro de la Guerra ha leído en el Senado el proyecto de ley concediendo derecho de viudedad y orfandad á las familias de los generales, jefes y oficiales que se casen ó se hubiesen casado siendo subalternos.

Esta medida ha sido la eterna y justa aspiración del ejército, y ella sola basta para que el General Azcárraga tenga la unánime gratitud de la familia militar, que hoy ve próxima á la realidad una resolución que todo el mundo juzgaba indispensable, pero que nadie se ocupó en llevar á la práctica.

La parte dispositiva de este proyecto de ley dise así:

«Artículo único. La legislación actualmente en vigor acerca del derecho á pensión de viudedad ú orfandad de las familias de los militares se adicionará con las siguientes disposiciones:

Primera. Los oficiales subalternos de las distintas armas y cuerpos del ejército y los de la armada, pertenecientes á las escalas activa y de reserva, ó en situación de retirados, que en lo sucesivo contraigan matrimonio después de cumplir doce años de efectivos servicios, dejarán á sus familias las pensiones de viudedad y orfandad que les correspondan segun las disposiciones vigentes.

Segunda. Los generales, jefes y oficiales de las escalas activa y de reserva, ó en situación de retirados, que ya estuviesen casados, adquirirán para sus familias el derecho á pensión de que trata el párrafo anterior, si cuentan doce años de servicios efectivos, y si no los contasen, desde la fecha en que los cumplan.»

Por circular de la Sagrada Dataría se comunica que todas las dispensas de parentescos que se pidan á Su Santidad, de España y de Portugal, se despacharán por Breve en la referida Dataría incluso las de pobres, que se venían expidiendo en la Sagrada Penitenciaría.

AVISO

Un cocinero desea encontrar colocación. Sabe cocinar á la Inglesa, Española y Francesa.

Dirijirse al Hotel Internacional ó á la imprenta de este periódico.

(15) Folletín de LA OPINION

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ

POR ADOLFO BELOT

XVI.

Tres semanas han corrido: Savari es el compañero inseparable de Vibert. En cuanto se levanta, se dirige al *Hotel de los Principes* donde almuerza generalmente con el agente de policía disfrazado de gran señor.

En efecto, tan identificado está con su papel que á veces parece tomarle por lo serio, y al oírse llamar señor conde, contesta con la naturalidad de quien se lo hubiera oído llamar toda la vida. Apenas se permite él solo, en el silencio de su conciencia, confesarse su verdadero nombre y su habitual ocupación.

«Cuando acabe con este negocio de la calle de la Paz, escribiré un día al marqués de X, me ocuparé en buscar mi árbol genealógico, y en escudriñar en mi pasado y en el de mis ascendientes, porque es imposible que no haya en mí mezcla de sangre aristocrática.»

—¡Imbecil! fué la única reflexión que hizo el marqués ante estas palabras.

En punto á gastos, Vibert era espléndido, y hubiérase dicho al verle que había vivido siempre con una renta de 25.000 francos. Su mesa era delicada cuando Savari le acompa-

cuando me pregunten por tal ó cual cosa notable decir «no la he visto.»

—¡Eso sería imperdonable!

—¿Os burlais? Pues lo sería, no lo dudeis, y ya que nuestro luto nos priva de ir á los teatros, es preciso que nos lleveis á Nuestra Señora, al Louvre, al Luxemburgo, á las Tullerías, al palacio de Justicia; este sobre todo tengo grande desco de visitar!

—¡Bah! tiene bien poco que ver!

—Bien se advierte en esa respuesta vuestra indolencia parisien que no os permite ni aun fijar la vista en las curiosidades que os rodean. ¿A que nunca habeis pedido permiso para visitar las cárceles?

—No, pero las he visitado sin él.

—¿De veras? ¿Cómo?...

—Eso sería largo de explicar; pero como conozco gente en todas partes...

—Si fuérais tan amable que obtuviérais para mí igual favor... Irems juntos.

—No lo esperéis.

—¿No os gusta ver esas cosas?

—Me basta haberlas visto una vez.

—¡Entonces yo iré solo!

—Corriente: ¿Qué más deseais ver?

—El museo de Artillería, los Gobelinos.

—No lo penseis.

—Pues por ahí precisamente quiero principiar; aun no conozco vuestras principales calles; no habeis querido que pasemos más que una vez por la Calzada de Antin, y para eso no consentisteis pasar por la calle de la Paz.

—No se hallaría en nuestro camino, reputo Savari sin alterarse, mientras Vibert le observaba atentamente.

—En fin, ¿cuando me llevareis á ver todas

esas cosas?

—Cuando querais.

—Pues hoy.

—¡Hoy? corriente.

Tales eran los proyectos que formaban todos los días y que no practicaban jamás. Una vez representada su comedia, el agente de policía que no juzgaba oportuno mostrarse en público con la Sra. Vidal, no recordaba á Savari ninguna de las promesas arrancadas después del almuerzo, y Savari, por su parte, no tenía interés ninguno en refrescar la memoria de Vibert.

A cosa de las tres iba diariamente á casa de Julia, hablaban cerca de la chimenea y algunas veces salían, siempre en carruaje cerrado. Al volver solían invitar á Savari á comer con ellos, y entonces la velada se pasaba reunidos.

Así, á fuerza de habilidad, Vibert había organizado en torno de Savari la más estrecha vigilancia que pudiera imaginarse, no solamente porque vigilaba su vida, sus menores gestos, hasta sus miradas, sino porque el mismo espía iba día por día á buscar al agente, espiándose á descubrir en el seno de la amistad lo que no hubiera dejado descubrir de ningún otro modo. Sin embargo, este recurso ingenioso de Vibert adolecía de una grave falta, la de haber mezclado á Julia en aquel asunto. Al resolver que Savari á consecuencia de su vida disipada no había amado á ninguna mujer, esclamó:

—Es preciso que os ame.

Y si esto encerraba una ventaja, la de descubrir más fácilmente al hombre que no podría desconfiar de una mujer, también encerraba el doble peligro del amor que podría

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica seis veces cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes pechase artesana ó ornalería con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

VAPORES TRASATLÁNTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Cristóbal Colon

deberá salir de este puerto el 21 del presente mes de Julio.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.



ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE

DE LA FÁBRICA

Longman & Martinez

NEW-YORK.

Libre de Explosion, Humo y Mal Olor. 170 Graops de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una destilación especial, exclusivamente para

el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

Es tan completamente seguro

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpián lolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

Tambien envasamos la LUZ DIAMANTE en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

Unicos agentes para las Canarias, HIJOS DE JUAN YANES, Santa Cruz-Palma

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de MIRANDA HERMANOS.

En Las Palmas, Swanston y C.ª En Arrecife, Coll y C.ª

En la Tabaquería de Miguel Carta, frente á la señora de Melendez, calle de la Cruz Verde, se acaba de recibir de la Habana un surtido de tabacos y cajillas de lo más selecto que llega aquí.

TABACOS

Brevas, Londres, Conchas

CAJILLAS de la acreditada marca

La Crema de Cuba

De tabaco de hebra, largos y papel pectoral.

De pulpa de tabaco hebra, más cortos, de id.

Comunes de picadura, papel algodón y de id.

De papel paja de trigo y tabaco hebra.

De tabaco hebra con papel de arroz.

De picadura con papel de arroz y de algodón.

Y otras varias clases tanto en TABACOS torcidos como en CAJILLAS.

PICADURA inmejorable tanto de cuerpo como de buena aroma.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO, 8.—REGENTE, F. S. MOLOWNY.

nacer en cualquiera de aquellos dos corazones.

Vibert, por efecto de sus combinaciones artísticas y animado de un celo excesivo, encontraba siempre medio de estar ó de aparecer cuando menos lo esperasen, entre Julia y Savari.

¿Era que Julia le había suplicado que no la dejase á solas con Savari? ¿Temía acaso venderse en el desempeño del papel que se había propuesto representar? Esto no era posible en aquella mujer de superior inteligencia y gran corazón! Además para hacerse acompañar cuando la ocasion lo exigiera, tenía á Marieta, su compañera, su amiga. Pero no, mujer semejante debía marchar derecha á su objeto sin auxilio de nadie, sin pedir nunca socorro!

Sin embargo, el plan que se había propuesto era difícil y necesitaba mucho tiempo para desembarazarse de Savari si era inocente ó para entregarlo á los tribunales si era culpable. La presencia continuada de Vibert al lado de ambos, era deseo exclusivo suyo y con ella más bien impedía que procuraba el conocimiento de Savari por Julia, impidiéndoles los momentos de expansion que ya autorizaba su amistad.

Sin embargo, despues de haber preparado tambien el terreno, Vibert temblaba, la inclinacion que él había soñado en Savari no podía tardar en nacer. La historia amorosa de Savari estaba reducida á estas breves palabras: «muchos amores, ni uno solo verdadero.» Vibert había adivinado al suponer que haría impresion en su alma cualquier mujer que con belleza y talento se lo propusiera.

¿Qué mujer más á propósito para inspirarle esta pasion que Julia Vidal? Su belleza era de

primer orden, su dignidad en nada la asemejaba á las infinitas mujeres que Savari había tratado hasta entonces, y hasta su misma condicion de extranjería, el velo de tristeza y de dulzura que se veía en su rostro, todo contribuía á realzarla, impresionando la mente del que hasta entonces no había sido sorprendido por un amor casto, una belleza ideal.

Savari no debía tardar en dejarse dominar por aquella fatal belleza que ejercía en él una fascinacion estraña; sin embargo, conocía el peligro y lejos de huir de aquella mujer la buscaba; parecía que comprendiendo el peligro que iba á correr, con su natural osadía le provocaba en vez de evitarle!

Quizá tambien de aquel modo trataba de distraer preocupaciones graves ó de profundizar lo que era un amor verdadero.

La situacion se prolongó de este modo por espacio de un mes y ya desde él Savari no tenía más que un pensamiento, encontrarse á solas con Julia, sin la presencia de aquel importuno Vibert que parecía su sombra.

XVII.

Vibert, sin embargo, parecía más obstinado en su vigilancia, cuantos mayores eran los esfuerzos de Savari por alejarle. ¿Qué quería decir esto? ¿Tomaba demasiado en serio su papel de pariente ó de tutor? Un marido ó un amante celoso, no hubiera ejercitado una vigilancia más constante. Y aun en este caso hay momentos en que se alejan de la mujer amada, porque un resto de buen sentido les advierte el ridículo en que incurren. ¿Sería que Vibert, como Savari, estaba dominado por

la influencia magnética de Julia, olvidando su verdadera condicion de agente de policía y el plan que se había propuesto y que él con su presencia entorpecía en vez de favorecer?

Un dia, sin embargo, Savari resolvió ver á Julia Vidal sin que estuviera delante Vibert, y despues de dar á éste cita en el hotel de los Príncipes, se encaminó directamente á la calle de Gramont.

Marieta fué á prevenir á su señora de que Savari quería verla. Julia tuvo un instante de vacilacion, y echando mano de su energía, abrazó á Marieta como pidiendo á su amistad consuelo, dióle orden de que dejase entrar á Savari y se encaminó resueltamente á su encuentro. Quizá quería ella tambien poner término á una situacion que se iba haciendo intolerable y comprendía que la presencia de Vibert perjudicaba en vez de favorecer sus designios.

Cuando se presentó en el salon, iba como de costumbre vestida de luto, y se había prendido su gran vello de encajes al uso italiano, que cubría la mitad de sus cabellos y descendía por la espalda. Aquel traje todo negro aumentaba su magestad, su palidez, y le daba el aspecto regio de una soberana.

Savari la contemplaba con admiracion, sin atreverse á proferir una palabra. Aquel hombre que no había conocido la timidez, que se había familiarizado con todas las osadías, y cuyo sistema era que en amor debe empezarse por buscar el desenlace, delante de Julia temblaba como un niño y olvidaba todas las frases que había estudiado para interesarla.

Julia comprendió lo que aquel silencio significaba y exclamó despues de saludarle:

—¿Qué habeis hecho del conde?

—Pensaba encontrarlo aquí.

—Yo creí por el contrario, que le habíais citado en su hotel...

—En efecto, pero se me ha hecho algo tarde y he creído que en lugar de esperarme, vendría aquí á reunirse á vos. ¿Os molesta mi venida?

—De ningún modo, dijo Julia con amabilidad.

—Yo, por el contrario, me felicito de que la casualidad me proporcione un momento para hablar á solas con vos.

—¿Teneis que hablarme? dijo ella con naturalidad.

—Si tal, murmuró él vivamente; tengo muchas cosas que decir.

—Os escucho, caballero.

—¡Caballero... caballero...! siempre me llamais así, ¿por qué tratarme con tanta cercemonia?

—¿No es ese el tratamiento aquí admitido? Preguntó ella fingiendo no comprender. Decidme entonces lo que debo decir; estoy tan poco familiarizada con el trato francés, que no debe extrañaros verme cometer cualquier torpeza.

—No tengo por que reprenderos; la expresion es harto conveniente y á nadie puede chocar.

Y despues levantándose de repente exclamó:

—Perdonadme, señora, estoy nervioso, agitado.

—Os perdono de buen grado, ¿pero no me direis el motivo de vuestra agitacion?

Acercóse vivamente á Julia, sentóse bruscamente á su lado y dijo: